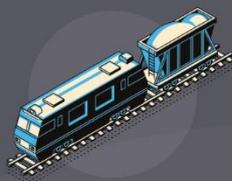


# JST | SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE



## INFORME PRELIMINAR

Accidente Muy Grave, pérdida total de la lancha motor Paola Andrea en el Golfo San Matías, provincia de Río Negro.

Fecha del suceso: 09/02/2023

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres

EX-2023-17023628-APN-JST#MTRTR

**Argentina unida**



Ministerio de Transporte  
Argentina



Junta de Seguridad en el Transporte

Florida 361

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1093AAO

(54+11) 4382-8890/91

[www.argentina.gob.ar/jst](http://www.argentina.gob.ar/jst)

[info@jst.gob.ar](mailto:info@jst.gob.ar)

Informe Preliminar EX-2023-17023628-APN-JST#MTR

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato Fuente: Junta de Seguridad en el Transporte.

El presente informe se encuentra disponible en [www.argentina.gob.ar/jst](http://www.argentina.gob.ar/jst)



## ÍNDICE

<b>ADVERTENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>NOTA DE INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>7</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS.....</b>	<b>9</b>
2.1. Reseña de los eventos .....	9
2.2. Información de la embarcación .....	10
2.3. Información de la tripulación.....	11
2.4. Información del lugar del suceso.....	11
2.5. Información meteorológica.....	12
2.6. Lesiones a las personas .....	12
2.7. Daños materiales y ambientales .....	12
2.8. Información obtenida de las entrevistas, imágenes y registro de datos.	12
<b>3. CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>13</b>



## ADVERTENCIA

La misión de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es la contribución a la seguridad, mediante la investigación de accidentes e incidentes y la emisión de recomendaciones de acciones eficaces. Es necesaria la determinación de las causas obtenidas a través de las investigaciones, dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes de transporte en el futuro. Este informe refleja los hallazgos preliminares de la JST, sujetos a modificaciones conforme avance la investigación.

De conformidad con la Ley 27.514 de seguridad en el transporte, la investigación de toda intervención tiene un carácter estrictamente técnico y las conclusiones no deben generar presunción de culpa ni responsabilidad administrativa, civil o penal.

Según el Artículo 26 de la Ley 27.514, la JST puede realizar estudios específicos, investigaciones y reportes especiales acerca de la seguridad en el transporte.

Esta investigación ha sido iniciada con el único y fundamental objetivo de prevenir accidentes e incidentes, según lo estipula la ley de creación de la JST.

Los resultados de este informe no condicionan ni prejuzgan investigaciones paralelas de índole administrativa o judicial que pudieran ser iniciadas por otros organismos u organizaciones en relación con el presente suceso.



## NOTA DE INTRODUCCIÓN

La Junta de Seguridad en el Transporte (JST) ha adoptado el modelo sistémico para el análisis de los accidentes e incidentes en el transporte.

Se trata de un modelo ampliamente adoptado por organismos líderes en la investigación de accidentes e incidentes a nivel internacional.

Las premisas centrales del modelo sistémico de investigación de accidentes son las siguientes:

- ✓ Las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea y/o las fallas técnicas del equipamiento constituyen los factores desencadenantes o inmediatos del evento. Estos son los puntos de partida de la investigación y son analizados con referencia a las defensas del sistema, así como a otros factores (humanos, organizacionales y externos a la organización), en muchos casos alejados en tiempo y espacio del momento preciso de desencadenamiento del evento.
- ✓ Las defensas del sistema tienen el propósito de detectar, contener y ayudar a recuperar las consecuencias de las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea y/o las fallas técnicas del equipamiento. Estas defensas se agrupan bajo tres entidades genéricas: tecnología, normativa (incluyendo procedimientos) y entrenamiento (incluyendo formación y capacitación).
- ✓ Finalmente, los factores que permiten comprender el desempeño del personal operativo de primera línea y/o la ocurrencia de fallas técnicas y explicar las fallas en las defensas están generalmente alejados en el tiempo y el espacio del momento de desencadenamiento del evento, son denominados factores sistémicos y están vinculados estrechamente a elementos tales como, por ejemplo, el contexto de la operación, las normas y procedimientos, la formación y capacitación del personal y la gestión de la seguridad operacional por parte de la organización a la que reporta el personal operativo y la infraestructura.

La investigación que se detalla en este informe se basa en el modelo sistémico. Tiene el objetivo de identificar los factores relacionados con el accidente, así como otros factores de riesgo de seguridad operacional que, aunque sin relación de causalidad



con el suceso investigado, tienen potencial desencadenante bajo otras circunstancias operativas. Lo antedicho, con la finalidad de formular Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) y Acciones de Seguridad Operacional (ASO) que promuevan acciones viables, prácticas y efectivas.



## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

**DNISMFL:** Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres

**JST:** Junta de Seguridad en el Transporte

**km:** Kilómetros

**km/h:** Kilómetros por hora, unidad de velocidad.

**L/M:** Lancha a Motor

**Lat.:** Latitud

**Long.:** Longitud

**M:** Metros

**Mat:** Matricula

**MN:** Millas náuticas

**MTR:** Ministerio de Transporte.

**O:** Oeste

**PNA:** Prefectura Naval Argentina.

**S:** Sur

**SAO:** San Antonio Oeste

**SHN:** Servicio de Hidrografía Naval

**SMM:** Servicio Móvil Marítimo

**SMN:** Servicio Meteorológico Nacional



## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe detalla los hechos y circunstancias en torno al naufragio de la lancha motor Paola Andrea ocurrido el 9 de febrero de 2023, en el Golfo San Matías, provincia de Río Negro.



## 2. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS

### 2.1. Reseña de los eventos

En horas de la mañana del 9 de febrero de 2023, la L/M Paola Andrea zarpó de Playa Orengo con 4 tripulantes a bordo con destino a zona de pesca en el Golfo San Matías.

Al día siguiente, la Prefectura Naval Argentina recibió el aviso que la lancha no había regresado, por este motivo, se inició una búsqueda.

Como consecuencia del suceso se produjo la pérdida total de la embarcación, de sus cuatro tripulantes, tres sobrevivieron y uno permanece desaparecido.



## 2.2. Información de la embarcación

Tabla 1. Información L/M Paola Andrea

<b>Tipo de vehículo</b>	Lancha Motor	
<b>Tipo de servicio<sup>1</sup></b>	Pesca Artesanal	
<b>Propietario</b>	En investigación	
<b>Bandera<sup>1</sup></b>	Argentina	
<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	Paola Andrea (Ex Maestrале II)
	<b>Matricula<sup>1</sup></b>	02645M
<b>Dimensiones</b>	<b>Eslora<sup>1</sup> (m)</b>	8,46
	<b>Manga<sup>1</sup> (m)</b>	2,64
	<b>Puntal<sup>1</sup> (m)</b>	1,1
<b>Tonelaje de Arqueo Total<sup>1</sup></b>	5	
<b>Motor<sup>1</sup></b>	Fuera de borda	
<b>Potencia<sup>1</sup> (Hp)</b>	115	
<b>Lugar de Zarpada</b>	Playa Orengo, Golfo San Matías	
<b>Lugar de Destino</b>	Zona de Pesca	

Fuente: Material documental

<sup>1</sup> Datos recabados para la embarcación Maestrале II.



Figura 1: Lancha Motor Paola Andrea.

Fuente: Material documental, embarcación con nombre anterior, Maestrale II

### 2.3. Información de la tripulación

En investigación.

### 2.4. Información del lugar del suceso

Tabla 2. Lugar del accidente

<b>Lugar</b>	Golfo San Matías
<b>Altura localidad</b>	San Antonio Este, Río Negro

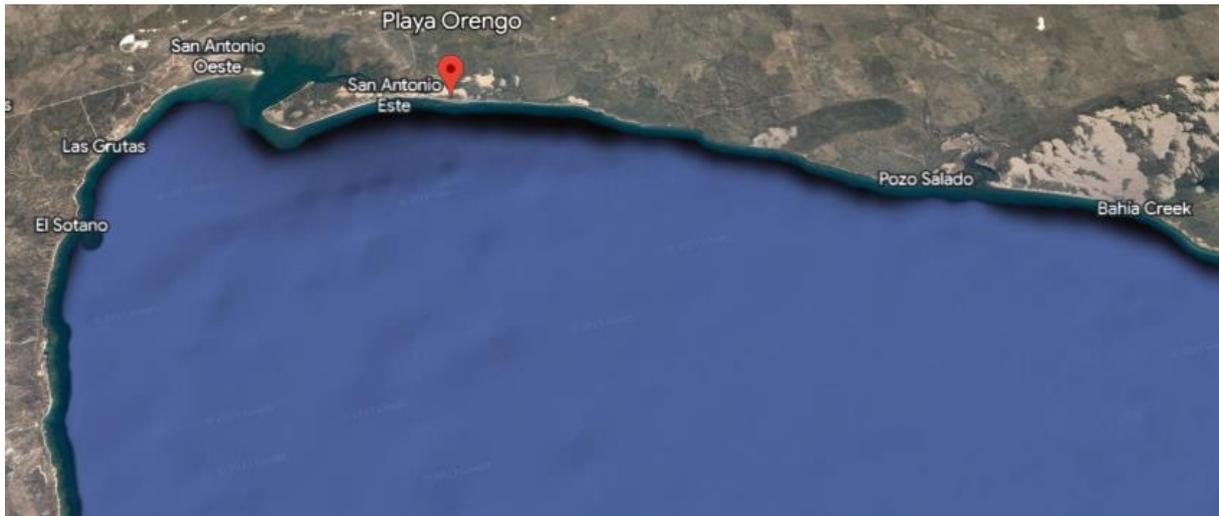


Figura 2: Zona del suceso, señalando lugar de zarpada de la L/M Paola Andrea.

## 2.5. Información meteorológica

En investigación.

## 2.6. Lesiones a las personas

Tres tripulantes sobrevivieron y uno permanece desaparecido.

## 2.7. Daños materiales y ambientales

Pérdida total de la embarcación, no se reportó contaminación ambiental.

## 2.8. Información obtenida de las entrevistas, imágenes y registro de datos

De las entrevistas realizadas hasta el momento, surge la siguiente información más relevante:

- ✓ La embarcación cambió de propietario.
- ✓ La embarcación cambió de nombre, de “Maestrale II” a “Paola Andrea”.



### 3. CONSIDERACIONES FINALES

Este informe presenta los hallazgos preliminares de la JST, sujetos a modificaciones conforme avance la investigación.

El análisis de la información, conclusiones, acciones y/o recomendaciones de seguridad operacional serán publicados en el informe de seguridad operacional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe Preliminar - L/M Paola Andrea - Hundimiento

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.